



INICIATIVA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTORES DEL SNCTI EN PROPIEDAD INTELECTUAL 2.0

ADENDA No. 1

El Ministerio De Ciencia, Tecnología e Innovación, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Corporación Tecnova teniendo en cuenta que el objetivo general de esta iniciativa es “Fortalecer Centros e Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, Unidades empresariales de I+D+i y Centros de Innovación y Productividad a través de la apropiación de conocimiento en gestión estratégica de la propiedad intelectual y la creación o fortalecimiento de estrategias institucionales de gestión de la propiedad intelectual en dichas instituciones.” y que de acuerdo a los términos y referencia se establece que:

El alcance de la iniciativa nacional para el “fortalecimiento de actores del SNCTI en propiedad intelectual 2.0” se seleccionarán hasta veintidós (22) actores reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para realizar un proceso de capacitación en gestión estratégica de la propiedad intelectual.

Adicionalmente, los actores reconocidos en la cohorte 1 y 2, se seleccionarán cinco (5) actores para brindar el acompañamiento en la creación o fortalecimiento de estrategias institucionales de gestión de la propiedad intelectual en dichas instituciones, el cual será realizado por la Corporación Tecnova UEE.

Que en el Numeral 8. Cronograma de los términos y condiciones se estableció la fecha correspondiente al cierre de dicha iniciativa: Febrero 26 de 2021.

Informamos que debido a que, a la fecha de cierre, el día de 26 de febrero de 2021 y se han inscrito 9 actores reconocidos del SNCTI, evidenciando que no hay suficientes inscritos para asignar la totalidad de los cupos previstos para el acompañamiento.

En virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el numeral 3 y el numeral 8 de los términos y condiciones de la convocatoria para incluir nuevos actores reconocidos y ampliar el tiempo de cierre de la convocatoria. **(los cambios realizados se resaltarán en negrita y subrayado)**:

3. DIRIGIDO A:

Centros e Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, Unidades empresariales de I+D+i, Centros de Innovación y Productividad colombianos, **Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación e IES con al menos un (1) Grupo de Investigación reconocidos por Minciencias.**



8. CRONOGRAMA:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	Febrero 10 de 2021
Cierre de la convocatoria	<u>Marzo 15 (hasta las 6:00 p.m. hora colombiana)</u>
Selección y notificación de seleccionados	<u>Marzo 16 de 2021</u>
Talleres de Formación No 1	<u>Marzo 17, 19, 24 y 26 de 2021</u> <u>Horario: 8:00 a.m. – 12m.</u>
Talleres de Formación No 2	El taller No 2 se llevará a cabo del 5 al 16 de Abril de 2021.
Talleres de Formación No 3	El taller No 3 se llevará a cabo del 17 al 28 de Mayo de 2021
Diagnóstico de actores en estrategia y gestión de la propiedad intelectual	Los diagnósticos se realizarán entre el 3 de mayo y el 25 de Junio de 2021
Selección y notificación de beneficiarios en la etapa de consultoría	30 de Junio de 2021
Consultoría para el fortalecimiento o generación de estrategias de propiedad intelectual	Desde el 1 de julio de 2021 al 30 de noviembre de 2021

Los demás aspectos de los Términos y condiciones se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda No 1 se suscribe en Medellín el primero (1) de marzo de 2021.



JOHANNA RAMIREZ RAMIREZ
Coordinadora

Iniciativa de Fortalecimiento de Actores SNCTI Corporación
Tecnova